

LA EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD ES UN TEMA DE PRIORIDAD QUE DEBE ESTAR EN LA AGENDA PÚBLICA

Las organizaciones y redes de DDHH: **CLADEM (Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los derechos de la Mujer)**, **BECA (Base Educativa y Comunitaria de Apoyo)**, **CDD Paraguay (Católicas por el Derecho a Decidir)**, **CONOSPI (Coordinadora Nacional de Obstetras Independientes del Sector Privado)**, **CDE (Centro de Documentación y Estudios)**, **CONAMURI (Coordinadora Nacional de mujeres rurales e indígenas)**, **Fundación VENCER**, **CDIA (Coordinadora por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia)**, **Red de ONGs que trabajan con VIH/SIDA**, **MUP (Movimiento Universitario Popular/Trabajo Social UNA)**, **SPESH (Sociedad Paraguaya de Estudios sobre Sexualidad Humana)**, **SERPAJ Py**, **CODEHUPY (Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay)**, **ACDM (Articulación por el cumplimiento de los DESC de las mujeres)**, **Foro por el Derecho a la Educación**, **Red contra Toda Forma de Discriminación y la CMP (Coordinadora de Mujeres del Paraguay)**, preocupadas por el aumento de las situaciones de violencia, desigualdad, explotación y discriminación que viven día a día principalmente niñas, niños, adolescentes, jóvenes y mujeres en nuestro país, manifestamos que:

- Rechazamos el comunicado firmado por una parte de los/as integrantes del CONEC (Consejo Nacional de Educación y Cultura), emitido el 1º de diciembre del corriente año, fundado en mentiras sobre el Marco Rector Pedagógico para la Educación Integral de la Sexualidad buscando desinformar a la ciudadanía. Denunciamos ante el MEC, las instancias del estado, las organizaciones de DDHH y la comunidad internacional que el CONEC, que debería promover y velar por la construcción de políticas públicas educativas integrales basadas en los principios de ciudadanía y de derechos humanos, viene obstaculizando la implementación de la “política educativa de educación integral de la sexualidad” e intenta promover que dicha temática sea “política de estado bajo los principios cristianos y de moral religiosa” obviando la laicidad garantizada en la Constitución Nacional de la República del Paraguay de 1992. El CONEC ha olvidado que cumple una función pública, que tiene mandatos y obligaciones institucionales que rigen la democracia dentro de un Estado Laico.
- Repudiamos toda forma de injerencia religiosa en el poder público, que intente frenar los avances de los derechos humanos de las paraguayas y paraguayos y en particular de los derechos de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y mujeres, quienes vivencian en sus vidas cotidianas la ausencia de ésta política educativa. Al no poder implementarse una educación integral de la sexualidad para la prevención del VIH en niñas, adolescentes, mujeres y varones, no se estará trabajando para disminuir los casos crecientes de jóvenes con el virus y les estamos condenando a adquirir el VIH.
- Recordamos a las autoridades públicas del Estado y en particular al Ministerio de Educación que es obligación del Estado paraguayo y de todas las instancias que lo integran dar cumplimiento a lo que establece la Constitución y los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos ratificados por nuestro país, que tienen fuerza de ley y son de cumplimiento obligatorio. Una de las Observaciones Finales realizada al Estado Paraguayo, en Octubre del 2011 por parte del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) de las Naciones Unidas, ha sido *“Considerar la importancia de Restablecer la implementación del Marco Rector Pedagógico para la Educación Integral de la Sexualidad y adoptar medidas necesarias en su aplicación”*
- Exigimos como ciudadanía organizada, comprometida con la promoción, defensa y vigilancia de los derechos humanos, que la **“Educación Integral de la Sexualidad”**, reconocida como parte integrante de los DDHH de todas las personas, pase, de ser un tema secundario a constituirse en un **tema prioritario de la agenda pública** de las autoridades y de las instituciones del Estado, como expresión de su verdadera voluntad política para con la construcción de una sociedad igualitaria y democrática.

Las organizaciones, redes de derechos humanos e instituciones firmantes seguiremos vigilantes ante el riesgo de retroceso que implica el posicionamiento del CONEC e invitamos a la ciudadanía a unirse a las acciones de exigibilidad para hacer efectiva la educación integral de la sexualidad en las escuelas y colegios del país. **Contactos con: Monin Carrizo (0981)281454, Margarita Renfert (0985)845495, María de Jesús Caballero (0982)322704, María Gloria Montórfano (0982)299992, Clyde Soto 225-000.**